



ACTA

COMISIÓN ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

FECHA: 28 de marzo de 2025

HORA: 10 horas

LUGAR: No presencial

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe y acuerdo, si procede, sobre el Plan de plurilingüismo de la UAL

El decano indica que la Universidad ha establecido, para elaborar las propuestas, un plazo breve, que concluye el 31 de marzo. Al no haber tiempo suficiente para celebrar una Junta de Centro, resulta necesario tratarlo en la Comisión Académica y ratificar luego la decisión en la Junta de Centro.

El decano señala que el plan se establece ahora sobre asignaturas completas. Indica que para que el plan de estudios pueda obtener una mención bilingüe se necesita que el 50% de la titulación se imparta en otro idioma, preferentemente en inglés. Para ello debe haber al menos ocho asignaturas e incluir en el plan el TFG y las prácticas.

El decano advierte que esto no supone una duplicación de plantillas, pues se parte del profesorado ya acreditado actualmente. Recuerda que estas propuestas serán revisadas cada año y que decaerán si no hay demanda por parte del estudiantado.

Considera que las propuestas deben realizarse a partir de segundo curso. Asimismo, indica que para favorecer la implantación es necesario organizar una serie de cursos específicos en el Centro de Lenguas.

La profesora María de la Paz Román pregunta si esto afecta a grados y másteres. El decano indica que a las dos titulaciones.

El profesor López Castro señala que ya algunas asignaturas se imparten en inglés y comenta las condiciones de su departamento para cumplir estos requisitos en los próximos cursos.

La profesora María de la Paz Román pregunta qué ocurre si luego cambia el profesorado que imparte la asignatura. El decano indica que en principio debería producirse un compromiso de permanencia en relación con la docencia de la asignatura. Y comenta la conveniencia de tener el conocimiento de idiomas en cuenta en las nuevas contrataciones si se estima oportuno.

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>7568-7738-524DP3545-7933</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>





La profesora Mónica Fernández señala la importancia de contar con un plan de formación para estudiantes y para el profesorado.

La profesora María de la Paz Román indica que consultará a los docentes del máster en Estudios Avanzados en Historia: el Mundo Mediterráneo Occidental.

La profesora Isabel Navas pregunta si esta aspiración de impartir la docencia en otro idioma no resulta contradictoria en titulaciones como Filología Hispánica. La profesora Elisabeth Fernández muestra su acuerdo con lo expuesto por Isabel Navas.

La profesora Susana Ridao señala que lo comentará con los coordinadores del máster interuniversitario que coordina y expone la conveniencia de que el Centro de Lenguas tenga en cuenta los horarios al establecer sus propuestas de formación para el profesorado.

La estudiante Rocío Muñoz considera que el porcentaje del 50% en Filología Hispánica resulta poco viable y recuerda que el doble grado con Estudios Ingleses cumpliría la misma función.

Una vez concluidas las intervenciones, se decide aprobar la iniciativa de establecer el Plan de plurilingüismo para el Grado en Historia a la espera de que la Junta de Centro ratifique el acuerdo.

ASISTENTES:

Susana Ridao Rodrigo, Ana María Ferrer Cañizares, María Alejo Armijo, Gloria Espinosa Espínola, Mónica Fernández Amador, Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz, María de la Paz Román Díaz, María Enriqueta Cortés de los Ríos, Rocío Muñoz García, Isabel Navas Ocaña, José Luis López Castro, Emilia Martos Contreras, Luana Estrada Ardaya, Elisabeth Fernández Martín

Excusan su ausencia: Óscar Rodríguez Barreira, Blasina Cantizano, José Francisco Fernández Sánchez,

En Almería, a 9 de junio de 2025

El secretario de la Facultad

Javier Fornieles Alcaraz



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.223

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7568-7738-524DP3545-7933>

<b>Firmado Por</b>	<b>Javier Fornieles Alcaraz</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/06/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>7568-7738-524DP3545-7933</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
 7568-7738-524DP3545-7933				